



Expediente: 3060/24

Carátula: CHEIN SANTIAGO C/ BRANDAN CARLOS IGNACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27402379207 - CHEIN, SANTIAGO-ACTOR

9000000000 - BRANDAN, CARLOS IGNACIO-DEMANDADO 27402379207 - CHEIN, CARLA-POR DERECHO PROPIO

30685663992 - COMUNA DE DELFIN GALLO .

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3060/24



H106038602941

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CHEIN SANTIAGO c/ BRANDAN CARLOS IGNACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3060/24.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CHEIN, CARLA - 23/07/2025 20:34.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.

- 1) Atento a lo solicitado y a que se observa la existencia de fondos en la cuenta perteneciente a la causa, a lo requerido por ahora no ha lugar.
- 2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 1, intímese a la COMUNA DE DELFIN GALLO en su domicilio digital para que en el plazo de cinco días informe si está reteniendo el porcentaje correspondiente al embargo de honorarios ordenado contra el demandado CARLOS IGNACIO BRANDAN. 3060/24.JNC.

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.